RG CONSULTORA
PROYECTO Y FISCALIZACION DE OBRAS
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y VIALES
SERVICIOS DE CONSULTORIA
CEL.: (0981) 885678 – E-MAIL: [illegible]
Calle Enrique Ibieta e/ Gral. Diaz y Rojas Silva - Bº San Blas – Itá, Paraguay

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: 08/08/2023.

.

"CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE PBC" ID Nº 432.567

A la Convocante: MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI.

Yo, RAMON A. GAONA, declaro Bajo Fe de Juramento que, no me encuentro comprendido en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro Bajo Fe de Juramento, que me abstengo de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera otorgarme condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

RG CONSULTORA E.A.S. UNIPERSONAL
ARQ. RAMON A. GAONA
REG. MOPC Nº 2087

Firma El Oferente **Aclaración de Firma:** RAMON A. GAONA